



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



531 HCD 18

28 NOV 2018

San Miguel de Tucumán,  
Expte. 56.331/18

VISTO:

La presentación efectuada por el Profesor Asociado de la Cátedra Administración y Contabilidad Pública I, Esp. José Antonio González, mediante la cual eleva a consideración del H. Consejo Directivo de esta Facultad, el Programa Analítico de la asignatura ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD PUBLICA II [Plan 2018], de la carrera de Contador Público para ser aplicado a partir del Período Lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado intervención a la Comisión de Implementación y Seguimiento de Plan de Estudio de la carrera de Contador Público, quien se expide aconsejando se apruebe el Programa presentado;

Que puesto a consideración del Cuerpo como Asunto a Consideración Directa, y el acuerdo unánime de los Consejeros presentes;

POR ELLO:

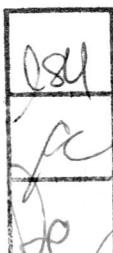
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

# En su Sesión Extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2018 #

RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el nuevo Programa Analítico de la asignatura ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD PUBLICA II [Plan 2018], de la carrera de Contador Público para ser aplicado a partir del Período Lectivo 2019, el que como Anexo forma parte integrante de la presente.-

Art. 2º Hágase saber y resérvese en la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos.-



MG. CHRISTINE ADRIANE ISGRO  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNT

MG. JOSE LUIS ANTONIO JIMÉNEZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNT



*Universidad Nacional de Tucumán*  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

531HCD 18



PROGRAMA DE ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS CONTADOR PÚBLICO 2018

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA II
CARRERA	CONTADOR PÚBLICO
CURSO Y CUATRIMESTRE	QUINTO AÑO
PLAN DE ESTUDIOS	Resolución N° 463-HCD-2018
RESOLUC. PROGRAMA	
PRECORRELATIVAS	ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD PUBLICA I-
OTROS REQUISITOS	Para cursar las materias optativas deberán contar con un mínimo de 18 materias aprobadas, entre estas la correlativa requerida.
CARGA HORARIA	78 HS.

II. CONTENIDOS BÁSICOS CURRICULARES

1. La Ley de Administración Financiera en el régimen de la Provincia de Tucumán.
2. El régimen municipal y la Ley de Administración Financiera.
3. Régimen de compras y contrataciones del Estado.
4. Los empréstitos públicos.
5. Las concesiones públicas.
6. Los fondos fiduciarios del Sector Público Nacional.
7. Sistema de Inversión Pública
8. El Sistema de Crédito Público

Total de carga horaria de la materia: 78 horas

III. FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

a. Importancia de la Asignatura dentro del Plan de Estudios

Descripción: Alta, ya que el manejo del Estado adquiere cada vez mayor importancia y requiere mayor especialización.

b. Relación de la Asignatura con el Perfil Profesional

Descripción: Alta, el 70% de los egresados, su primer trabajo es en la Administración Pública, ya sea Nacional, Provincial, o Municipal, principalmente a través de las pasantías.

c. Articulación con las materias correlativas

Pre-correlativas. Descripción: Administración y Contabilidad Publica I si bien la Contabilidad es una sola, la Contabilidad Pública tiene sus peculiaridades, lo que implica un estudio específico para la Administración Pública. Por ello se requiere estos contenidos adquiridos previamente en

MG. CHRISTINE ADRIANE ISGRÓ  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNT

MG. JOSÉ LUIS ANTONIO JIMÉNEZ  
VOCAL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNT



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**5.3.1 HCD 18**



Administración y Contabilidad Pública I, vistos de un modo particular, más práctico y en escenarios reales y simulados, corriendo con la ventaja de ese estudio de campo propio de la Administración y Contabilidad Pública en el Sector Público, lo que permite una real aplicación. También se requiere un bagaje de conocimientos sobre los Estados Contables, dado que en esta materia se da por sabido conceptos de los mismos que trae el alumno, a efectos de confrontar con los propios Estados del Sector público, y analizar las diferencias entre ambas contabilidades, es necesario que los conceptos sean previos a fin de poder enfatizar la aplicación de ellos.

Pos-correlativas. Descripción: No tiene.

**d. Articulación con materias del mismo año**

Descripción: sistema bastante similar en cuanto al tratamiento de otras optativas, y por otro lado al ser dictado por docentes de la misma cátedra (Administración y Contabilidad I) facilita la articulación en cuanto a su formación real y clara del perfil público que se busca del egresado en ese aspecto. Por otro lado al ser una de las últimas materias del programa el alumno ya fue acumulando los conocimientos previos necesarios y se trabaja con un alumno que trae un bagaje de conocimientos inmejorables para su aplicación práctica en esta optativa.

**e. Articulación con materias de otros años**

De años anteriores. Descripción: la Administración y Contabilidad Pública II ve los mismos tópicos de todas las materias del área contable, con las normas propias y diferentes que la rigen, siendo una variante clara para el alumno a fin de confrontar los paralelismos, similitudes y diferencias entre la contabilidad privada frente a la contabilidad pública.

De años posteriores. Descripción: no hay porque es una de las últimas materias que elige el futuro egresado.

**IV. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

**a. Objetivos Generales**

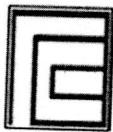
*[Signature]*  
MG. CHRISTINE ADRIANE ISGRO  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT

*[Signature]*  
MG. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT



531 HCD 18

**Universidad Nacional de Tucumán  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**



Se pretende brindar a los alumnos pautas que los conduzcan a realizar la gestión administrativa, financiera, contable y presupuestaria en forma eficiente mediante la utilización de herramientas actualizadas que les permitan planificar, ejecutar, identificar, analizar, registrar y fiscalizar dicha gestión, enfocada desde la visión pública.

Se espera que al finalizar el dictado del curso los alumnos estén capacitados para:

- a) Usar eficientemente las distintas normas legales y herramientas existentes en el ámbito del estado Nacional, Provincial y/o Municipal.
- b) Aplicar, en situaciones reales, las técnicas planteadas en las disposiciones en vigencia.
- c) Analizar problemas que se plantean en la realidad en materia de gestión financiera- contable para un correcto asesoramiento en la toma de decisiones.
- d) Mejorar la Administración Pública, desde el espacio donde se desempeñen.
- e) Divulgar algunas experiencias concretas.

La estrategia consistirá en impartir a los alumnos los conocimientos referidos al proceso administrativo, con el fin de proporcionarles un vocabulario propio del sector público el cual es diferente al ámbito privado y permitirles su aplicación a nivel de la Administración Pública, con el objeto de contribuir a una acción más eficaz y eficiente.

Se buscará propender el perfeccionamiento y profundización del nivel técnico de los alumnos Proporcionándoles un amplio conocimiento conceptual e instrumental de la administración pública y en especial de las técnicas del análisis administrativo, programación y control presupuestario y la administración de proyectos del sector público.

Los docentes encargados para cumplir con los objetivos del curso han seleccionados cuidadosamente los temas a fin de cumplir con estas pautas prefijadas:

- El programa cuenta con una estructuración de contenidos basado en un sistema modular que facilita la integración del currículum técnico y humanístico, poniéndose al alcance de los alumnos una avanzada concepción científico-tecnológica.
- El objetivo de este curso es ofrecer a los alumnos un programa intensivo en la aplicación de modernos métodos y proveerlos de una visión global de la administración y organización de los recursos y gastos para un mejor análisis de los Sistemas de Información Públicos, lo que les permitirá adquirir una eficiente capacidad operativa.
- Posibilitar la comprensión de los conocimientos teóricos y prácticos que fundamenten la utilidad de las diversas técnicas de Administración más comúnmente utilizadas.
- Instruir a los alumnos en el uso y la aplicación de las diversas herramientas que proporcionan los conceptos de Administración, Organización y Negociación, para permitir un análisis e interpretación de los problemas que se ocasionan en la tarea pública.  
Familiarizar a los alumnos respecto de los procedimientos administrativos más utilizados para la planificación, toma de decisiones y control de gestión.
- Proporcionar alternativas válidas para establecer estrategias que posibiliten a la Administración Pública resolver con mayor eficacia los problemas.

MG. CHRISTIANA ARIANE ISGRO  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS -  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS -  
UNT

MG. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**531 HCD 18**



**b. Objetivos Específicos**

Lograr que el alumno:

- a- Obtenga un conocimiento científico básico y consistente sobre los procesos económicos y sus interrelaciones, que sean la base de apoyo de su formación profesional.
- b- Adquiera una adecuada capacitación en la técnica para aplicarla al diseño e implementación de sistemas de información y de control.
- c- Adquiera una adecuada capacitación en la aplicación práctica de conceptos y normas jurídicas, especialmente en el ámbito público.
- d- Ejercite la aplicación práctica de los conocimientos científicos y técnicos adquiridos a través de modelos que representen la realidad local, regional y nacional.
- e- Desarrolle la capacidad analítica y creativa mediante el uso del razonamiento lógico, sistemático y reflexivo, para ser aplicada en el ejercicio de las funciones profesionales que le corresponda desempeñar en el futuro, dentro de un marco de comportamiento ético irrenunciable.
- f- Para iniciar su estudio se requieren conocimientos previos sobre teoría contable básica, el proceso contable y sus herramientas.

Creemos necesario enfatizar la formación los que enunciamos a continuación:

- 1º) Crear estímulos para el aprendizaje permanente
- 2º) Desarrollar la capacidad de solucionar problemas
- 3º) Sensibilizar hacia los problemas externos e internos.
- 4º) Lograr que se conciba a la Administración Pública como parte integrante y fundamental de la sociedad, tomando conciencia de los reales roles del ciudadano.

Dicho análisis tiene como objetivo cubrir la necesidad que se plantea en la actual coyuntura de provocar un cambio positivo mediante el acrecentamiento y actualización de un conjunto de conocimientos esenciales que posibilitan un mayor y mejor rendimiento en sus funciones.

Nuestro programa de formación tiene 2 momentos o etapas:

- 1) Formación en Servicios: se refiere a la actualización y profundización de los conocimientos que ya posee el empleado-alumno del cargo que ocupa, a fin de posibilitar el mejor desempeño de sus funciones.
- 2) Formación en Desarrollo: está destinada a lograr la reestructuración de un organismo mediante la introducción ya no sólo de nuevos conocimientos, sino también, de nuevas técnicas y programas como: Control de Gestión, Presupuesto, etc.

Satisfacer las necesidades futuras previstas para enfrentar sin demora y con personal capaz las nuevas situaciones que se presenten, buscando el mejoramiento continuo y profesionalizado del sector público. Elevar el nivel de formación del alumno, a efectos que posean una visión actualizada con respecto a las modernas tendencias que surjan en la esfera de su actividad (Administrativa, Técnica, Profesional, de Supervisión y Dirección), con miras al cumplimiento de los objetivos establecidos, y a fijación de mejora continua en su espacio de trabajo.

MG. CHRISTINA ADRIANE ISGRO  
SECRETARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT

2  
MG. JOSE EDUARDO ANTONIO JIMENEZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT



*Universidad Nacional de Tucumán*  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



531 HCD 18

V. CONTENIDOS Y HABILIDADES

a. Contenidos Conceptuales y Procedimentales

**Tema Nº 1: Ley de Administración Financiera de la Provincia de Tucumán**

Contenidos: Análisis comparativo de la Ley de Administración Financiera de la Provincia con la Ley 24.156

Objetivos específicos: Determinar las Similitudes y Diferencias de las normas para cada jurisdicción.

**Tema Nº 2: Régimen Municipal**

Contenidos: a) Encuadre Normativo del Régimen Municipal, b) Sistema de Administración Financiera en el Municipio de San Miguel de Tucumán, c) Etapas de la Registración Presupuestaria, d) Análisis de la Cuenta de Inversión del Municipio.

Objetivos específicos: Profundización de conocimiento de la gestión municipal referente a la administración presupuestaria y financiera con su respectiva rendición de cuentas. Análisis Presupuestario, Contable y Administrativo, con aplicación práctica y confrontación frente a los regímenes de las comunales.

**Tema Nº 3 : Régimen de Compras y Contrataciones del Estado**

Contenidos: a) Normativa referente a Compras y Contrataciones del Estado, b) Órganos Rectores del Sistema de Compras, c) Procesos de Compras y Contrataciones, d) Pasos de la Licitación Pública, e) Pliegos de Condiciones, Precios Testigos, Adjudicación, Impugnación, f) Etapas de la registración Presupuestaria y Contable, g) Análisis del Impacto en los Estados Contables y Cuadros Anexos de la Cuenta de Inversión, h) Actividades de control al Sistema Compras y Contrataciones.

Objetivos específicos: Profundización del Régimen de Compras y Contrataciones del Estado para la gestión desde el punto de vista de la Administración Pública y también desde el punto de vista de los Proveedores del Estado. Análisis comparativos del Régimen de compras Nacional frente al provincial y Municipal. Particularidades, diferencias y similitudes. Desarrollo práctico y real del régimen.

**Tema Nº 4: Empréstitos Públicos**

Contenidos: El Empréstito Público en Argentina, Definición y Tipos de Empréstitos

Objetivos específicos: Análisis e interpretación de las modalidades de Empréstitos del Estado desde el punto de vista del emisor y también del inversor.

**Tema Nº 5: Las Concesiones Públicas**

Contenidos: Concesiones Públicas, Definición, Tipos de Concesiones, Entes Reguladores

Objetivos específicos: Estudio de tipos de concesiones públicas, conocimiento y función de los Entes Reguladores

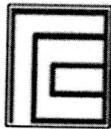
MG. CHRISTINE DURANTE SGRO  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT

MG. JOSE LUIS MARTIN JIMENEZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT



531 HCD 18

Universidad Nacional de Tucumán  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



#### Tema Nº 6: Fondos Fiduciarios

Contenidos: Fondos Fiduciarios Nacional: a) Definición, Antecedentes, Elementos y Características, b) Diferencias Público – Privado y e) Procedimiento y Metodología.

Objetivos específicos: Estudiar los fondos fiduciarios a nivel nacional y provincial, su funcionamiento, características tipos y participación.

#### Tema Nº 7: Sistema de Inversión Pública

Contenidos: a) Definición ,b) Órgano Rector del Sistema de Inversión Pública, c) Plan de Inversión del Estado Nacional y d) Criterios de Priorización para Selección de Proyectos

Objetivos específicos: Estudio de las inversiones que realiza el estado, pasos y requisitos para la inversión estatal, Programas y Banco Nacional de Inversiones, Etapas de la Registración Presupuestaria y Contable , su impacto en los Estados contable y Cuenta de Inversión, actividades de los Órganos de Control .

#### Tema Nº 8: Sistema de Crédito Público

Contenidos: Definición del Sistema de Crédito Público, Marco Constitucional y Legal del Crédito Público, Tipificación de la Deuda Pública, Órgano Rector del Sistema, Análisis del Impacto en los Estados contable Cuadros Anexos de la Cuenta de Inversión , Separata del Estado de Situación de la Deuda Pública y Actividades y Potestades de los Órganos de Control .

Objetivos específicos: Profundización de los conocimientos de la Clasificación y Evolución de la Deuda Pública y sus distintos tipos y su relevancia para la Gestión Gubernamental.

#### Tema Nº 9: Sistema de Contabilidad

Contenidos: Definición del Sistema de Contabilidad Financiera y Patrimonial del Estado Nacional, Órgano Rector del Sistema, Análisis y elaboración de los Estados Contable Cuadros Anexos y Cuenta de Inversión , Separata del Estado de Situación de la Deuda Pública y Actividades y Potestades de los Órganos de Control .

Objetivos específicos: Profundización y análisis de la interrelación entre: Estados Contable, Cuadros y Anexos, Cuenta de Inversión y Estado de Ejecución Presupuestaria

#### b. Habilidades Procedimentales

Los estudiantes ya viene con un bagaje de conocimientos previos que juntamente con los impartidos en esta materia, le permitirán desarrollar aún más las habilidades intelectuales, tales como, investigar, utilizar el poder de razonamiento, analizar en forma crítica, identificar y resolver problemas y en general, ejercitarse el buen juicio de situaciones complejas. Como así también la confrontación de dos contabilidades con sus particularidades que le permitan distinguir fortalezas y debilidades de ambas y poder desarrollar un criterio hacia la información provista por el docente.

Se continúa con el desarrollo de las habilidades interpersonales y de comunicación y algunas habilidades técnicas de dirección organizacional. Los conocimientos se imparten en clases que combinan desarrollo teórico-conceptual con un desarrollo práctico.

Primero se encara el análisis del contenido teórico aplicando el método deductivo a través del cual se

MG. CHRISTINE ARIADNA ISGRO  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT

MG. JOSÉ LUIS ANTONIO JIMÉNEZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT



531 HCD 18

**Universidad Nacional de Tucumán  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**



intenta que el estudiante comprenda los nuevos conceptos y además, los interrelacione con conocimientos adquiridos en otras asignaturas tratando de desarrollar distintas habilidades.

A continuación se proporciona al estudiante la posibilidad de aplicar los nuevos contenidos en ejemplos que simulan la realidad.

De esta manera el estudiante **comprende y practica** el conocimiento y pone en juego todas las habilidades adquiridas. Simultáneamente va analizando las consecuencias éticas de la aplicación de dicho conocimiento. Para lograr esto se utilizan como herramientas metodológicas adaptadas para el dictado de la misma:

- **Controles de lectura, comprensiones de textos o análisis de textos:** que se desarrollarán en los primeros diez minutos (habilidad para trabajar bajo presión del tiempo) de la clase siguiente al tema finalizado. Consistirá en preguntas directas o en párrafos transcriptos de textos, en donde el alumno deberá responder en forma concisa y sintética (habilidad para entender la información y resolución de problemas) o en los casos de textos transcriptos, el alumno deberá expresar la idea central del mismo, detectar los temas a que está referido o analizar los que el texto expresa (habilidad de detectar información, habilidad de identificar y resolver problemas).
- **Desarrollo de "Casos":** la Cátedra prepara anualmente un cuadernillo de casos simulados de la realidad que constade:
  - Casos prácticos desarrollados en clase, bajo la guía y supervisión del docente
  - Casos adicionales que deberán ser resueltos por los alumnos en forma grupal, lo que permitirá desarrollar las habilidades interpersonales y de comunicación
  - Un caso general, integral, abarcativo de los temas desarrollados, a ser resuelto por los alumnos también en forma grupal y presentado antes de aprobar la materia.

Salidas de Campo: asistiendo a distintos organismos públicos con visitas guiadas ayuda al alumno a vivenciar lo aprendido en el aula, y a desarrollar sus habilidades de autogestión en su búsqueda de perfil propio y ubicación en el campo de trabajo el alumno aquí se puede visualizar en ambiente de trabajo público.

Las capacidades adquiridas en la asignatura son:

- Comprender el concepto de Modelo Contable Público y conocer y analizar los parámetros o definiciones básicas que lo componen.
- Razonar sobre la importancia de la Planeación Presupuestaria en la determinación de la estructura operativa necesaria.
- Analizar el Sistema de Precios y los Mercados.
- Determinar y comprender los distintos procesos de compras del estado, y saber elegir las opciones más adecuadas
- Aplicar lo aprendido en término de indicadores a consignas planteadas desde el perfil público buscando la mejora continua.
- Comprender la importancia del presupuesto, su elaboración y gestión.
- Analizar y determinar los distintos presupuestos de las operaciones e integrar estos con los financieros para la obtención de un presupuesto integral.

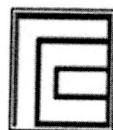
MG. CHRISTINE ADRIANE SGRO  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT

MG. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**531 HCD 18**



**c. Habilidades Actitudinales**

- Valorar la importancia de la administración pública en todos sus aspectos.
- Respetar las normas y la aplicación de las mismas en el Sector Público y Privado.
- Conocer la responsabilidad de los funcionarios públicos, asociar al concepto de ética profesional.
- Desarrollar el interés por el conocimiento de la cosa pública, valorar los recursos que el estado obtiene y redistribuye.
- Aprender la habilidad del control interno y externo en la fiscalización del Estado y su importancia en la protección de la cosa pública.

**VI. BIBLIOGRAFÍA**

**a. Bibliografía básica**

- Las Heras, José María "De resultados en el Estado" Edit. O. D.Buyatti
- Lea Cristina Cortés de Trejo "Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas" Edit. O. D.Buyatti
- Le Pera, Alfredo "Estudio de la Administración Financiera Pública EdicionesCooperativa
- Página Web de la Fac. de Cs. Económicas:[www.face.herrera.unt.edu.ar](http://www.face.herrera.unt.edu.ar)– Link: Aula Virtual Cátedra de Administración y ContabilidadPública
- Schivndt, Enrique "Manual del Contador Municipal" Edit. Estud.Municip.
- Atchhabahian, Adolfo "Régimen Jurídico de la gestión y del control en la Hacienda Pública" Edit.Depalma.

**b. Bibliografía complementaria**

- Álvarez, Héctor F. "Principios de Administración" Edit.Eudecor
- Quiroga, E. "Administración Pública" Edit.AbeledoPerrot
- Barraza, X "Controles de la Administración Pública" Edit.AbeledoPerrot
- Dromi, J. R. "Derecho Administrativo Económico" Edit.Astrea
- Fernando Lenardon, "Fideicomiso Gubernamental"Edit.Buyatti
- Manual de Trabajos del Cr. Dionisi, CarlosA.

**VII. METODOLOGÍA**

**a. Metodología de enseñanza**

La Cátedra utiliza para la enseñanza: Clases expositivas, teóricas, prácticas, aula virtual, trabajo en grupo, talleres métodos de casos y salidas de campo con trabajos prácticos de aplicación.

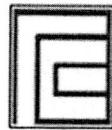
MG. CHRISTINA ADRIANE ISGRO  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT

MG. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT



531 HCD 18

*Universidad Nacional de Tucumán*  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



**b. Recursos Didácticos**

Libros, artículos, pizarra, PC, gráficos, proyector y trabajos seleccionados de los presentados en los simposios de la materia, salidas guiadas

**VIII. EVALUACIÓN**

**a. Régimen de Aprobación**

Parciales Promocionales para aprobar la materia: Nota mínima 7 en cada parcia) sin Examen Final.

**b. Momentos de Evaluación**

Dos exámenes parciales, y trabajos prácticos de campo que requieren aprobación previa para acceder a dichos Exámenes Parciales.

**c. Metodología de Evaluación**

Escrita – Parciales de Trabajos Prácticos escritos Sin recuperación

MG. CHRISTINE ADRIANE ISGRO  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT

MG. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNT